

Nombre de alumnos:

AGUILAR DIAZ LUSVI IRIS

Nombre del profesor:

LIC. BORRALLAS VALDEZ MERARI

Nombre del trabajo:

MAPA CONCEPTUAL

Materia:

DERECHO COLECTIVO

Grado:

SEPTIMO CUATRIMESTRE

Grupo:

"C"

Frontera Comalapa, Chiapas a 6 de diciembre del 2020.

CONTRATO COLECTIVO

CONTRATO LEY

ART.404. contrato ley es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe presentarse el trabajo en una rama determinada en la industria.

Conjunto de disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.

REGLAMENTO

- -hora de entrada y salida.
- lugar y momento en que deben comenzar y terminar.
- -días y horas fijado para hacer limpieza.
- -día y lugar de pago.
- -normas para el uso de asientos o sillas.
- -normas para prevenir los riesgos de trabajo.

-Conseguir el equilibrio entre los diversos factores de producción, obtener del patron o patrones la celebración del contrato, y exigir su revisión al termino del periodo, exigir el cumplimiento de las disposiciones.

OBJETO DE A HUELGA

huelga: es la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una conciliacion de trabajadores también puede abarcar a una empresa o a uno o varios de sus establecimientos, es la que satiface los requisitos y persigue los requisitos señalados en el art.450

ART.903. los conflictos colectivo de naturaleza económica podrán ser planteados por los sindicatos de trabajadores titulares de los contratos colectivos de Trabajo, por la mayoría de los trabajatrabajadores de una empresa o establecimiento, siempre que se afecte el interés profesional o por el patrón.

ART.900. Los conflictos colectivo de naturaleza económica, son aquellos cuyo planteamiento tiene por objeto la modificación o implantación de de nuevas condiciones de trabajo o bien, suspensión o terminación de las relaciones colectivas de trabajo salvo que la presente ley señale otro Procedimiento.